UOC N° 3097 2023.

Asunción, 06 de noviembre de 2023.

REF: COMUNICACIÓN DE PRORROGA LLAMADO 44/2021 ID 398.706 – CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, Resolución DNCP N° 1807/2022, comunica la PRORROGA realizado al **LLAMADO MOPC N° 44/2021, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPA Y GUAIRA GRUPO 3 LOTE 1"**, con ID Nº 398.706, y adjudicada a la firma **" CONSTRUCTORA FELDMANN S.A."**

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Documento que acredite a la persona designada por la máxima autoridad de la Institución a reconocer las prórrogas a los plazos de ejecución contractual.
- Nota D.C.V N° 2194/2023 suscripta por la Dirección de Caminos Vecinales a través del cual se reconoció la prorroga contractual y que a su vez es la notificación al contratista.
- Dictamen técnico y legal, elaborado por la Empresa, que explica los motivos y expone los fundamentos y justificaciones de la prórroga de plazo.
- Memorándum DCV. Nº 1374/2023, a través del cual se justifica la falta de comunicación dentro del plazo establecido.

Atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

N.P. Natalia Rodríguez
Coordinación de Procesos
U.O.C. - M.O.P.C.